

RESOLUCIÓN
N° 1244/99

EXPEDIENTE N° 2101/99
ADMINISTRACIÓN GENERAL

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.

Vistas las presentes actuaciones por las que la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal, propone un cronograma de feriados judiciales, con el objeto de proceder a la mudanza de los seis Juzgados Civiles con asiento en Alsina 1418, a la Planta Baja y Primer Piso de Avenida de los Inmigrantes 1950, como asimismo de los feriados informáticos correspondientes;

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 2° del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse, para los siguientes tribunales y en las fechas que en cada caso se indican:

- 1°) Juzgado Civil N° 73: fecha de mudanza: del 6 al 10 de septiembre de 1999. Feriado Informático: del 13 al 24 de septiembre de 1999, ambos inclusive;
- 2°) Juzgado Civil N° 62: fecha de mudanza: del 08 al 14 de septiembre de 1999. Feriado Informático: del 15 al 28 de septiembre de 1999, ambos inclusive;
- 3°) Juzgado Civil N° 69: fecha de mudanza: del 13 al 17 de septiembre de 1999. Feriado Informático: del 20 de septiembre al 1° de octubre de 1999, ambos inclusive;
- 4°) Juzgado Civil N° 74: fecha de mudanza: del 15 al 21 de septiembre de 1999. Feriado Informático: del 22 al 05 de octubre de 1999, ambos inclusive;
- 5°) Juzgado Civil N° 75: fecha de mudanza: del 20 al 24 de septiembre de 1999. Feriado Informático: del 27 de septiembre al 08 de octubre de 1999, ambos inclusive;
- 6°) Juzgado Civil N° 32; fecha de mudanza: del 22 al 28 de septiembre de 1999. Feriado Informático: del 29 de septiembre al 13 de octubre de 1999, ambos inclusive

Regístrese, hágase saber y archívese.


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION